

ANEXO G
CAJA PROGRESSA S.A. DE C.V., S.F.P.
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en miles de pesos)

| IMPORTE CARTERA CREDITICIA | RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS | | | | | |
|----------------------------------|--|--------------|------------------|---|----------|----------------------------------|
| | COMERCIAL | | CONSUMO | | VIVIENDA | TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS |
| | COMERCIAL DISTINTA DE MICROCREDITO | MICROCREDITO | NO REVOLVENTE | TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES | | |
| \$ 123,849 | \$ 7,766 | | \$ 5,064 | | | \$ 12,830 |

MENOS:

RESERVAS CONSTITUIDAS \$ 14,242

EXCESO (INSUFICIENCIA) \$ 1,412

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2022.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D "Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las "Disposiciones").